

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2609** *ONARI JANARIAK, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (SOC 622-10, PEJ 20-11) y para el pago de 2.163,31 euros de principal y 400 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Onari Janariak S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110005923-1